

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Adscripción de la Magistrada Rosa Angélica Nieto Samaniego.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/77/2006

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 15 y 16, fracción IX, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como los artículos 13, 16, 17 y 18, del Reglamento Interior del mismo, y toda vez que el Presidente de la República nombra como Magistrada de Sala Regional de este Tribunal a la **Licenciada Rosa Angélica Nieto Samaniego**, designación que fue aprobada por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión; en tal virtud, se acuerda su adscripción, en la Primera Ponencia de la **Sala Regional del Golfo-Norte**, del propio Tribunal, a partir del diecisiete de agosto de dos mil seis.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del diecisiete de agosto de dos mil seis, por mayoría de nueve votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, María del Consuelo Villalobos Ortiz, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Ceres, Alejandro Sánchez Hernández, Silvia Eugenia Díaz Vega, Olga Hernández Espinola, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Madrid y un voto en contra del Magistrado Luis Carballo Balvanera.- Firman el Magistrado Luis Malpica y de Madrid, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Licenciada Rosana Edith de la Peñafiel, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.